

Madrid 14 Set. 202.

Amado Dado

Muy obligado a sus datos acerca del
 texto de Suela, a El liberal, y al envío
 de su base para un Nuevo derecho penal. Ha
 sido una excelente idea publicar este Manual: 1.^o
 para que vaya obrando lo que queda por esas
 almas y mundos cosa de tanta novedad y de
 tanta lógica y sentido común: 2.^o porque no se
 pierda la enorme labor de sistematizada, caso
 de que ~~para~~ no pudiere concluir la obra más
 extensa que tiene en mente o en telar; "¿quién
 lo fundamenta esté ya en Problemas de derecho
penal, etc. (que no pude consultar el otro día
 en el Ateneo, porque no lo tenían, y quedaron
 en ir a buscarlo el día siguiente. allí lo
 vine un día de estos, por si me da algo para
Urgencia: no lo tengo, pero con mis demás
 libros y muebles, almacenados).
 No en la Biblioteca de Manuales

Mer, sino en esta de volumenes mayores que
ahora principia, ^{al mismo Editor,} se han impreso los dos tomos
de derecho consuetudinario y economia popular
recogiendo cosas anteriores mias y de Mander,
Altamira, Lorian, Ferrans, Lopez Morán etc. Ayer
recibi por el correo el primer ejemplar del tomo
segundo. De modo que ha quedado terminada
la obra y ya no andarán esas cosas despedidas.
El tomo I es el D. consuet. del Alto Aragon,
con adiciones.

Oligarcia y Caciquismo, calculo que lo
leerán seis personas ahora, y alguna que otra
dentro de 30 o 40 años, cuando empiece a escribirse
la historia de las doctrinas politicas de la España
que fué, por los dias de su caída. Hago el libro
para mi, por sport, y asi no me llevo chasco de
que no tenga ningun efecto en la práctica. Es
un "estudio ibérico", más. Hace tiempo que estoy
resignado a eso, pues no puedo hacerme extranjero.
Sin dejar, por supuesto, de lamentarlo, por el libro
(hecho por ^{mi}) sale muy interesante
muy representable ang. (Nota)

